

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN	
	Ps. Cs.
Semestre...	2 50
PAGO ADELANTADO	
NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES.	

VIDA NUEVA

SEMENARIO POLITICO

Toda la correspondencia
al Administrador,
ALFREDO HERRERA
Pastelería, 20
IMPRESA
PIEDRAHITA.

Ya lo véis, paisanos.

Ya véis cómo se os trata por los caciques, altos y bajos, que tienen puestas las miras en la concupiscencia y la venganza, con olvido completo de lo que corresponde á los intereses de los pueblos y á los impulsos de la caballeridad y la nobleza.

En las villas de Barco y Piedrahita elegisteis vuestros Ayuntamientos con la independencia y los propósitos de los hombres honrados, lograsteis mayoría en la primera y copásteis en la última, demostrando palmariaamente vuestros deseos de que las personas por vosotros elegidas administraran el erario municipal sin trabas, libremente, sin la intromisión de la fuerza representada por la acción oficial ciega, apasionada, vengativa y ansiosa de represalias contra los ciudadanos que, en las últimas elecciones generales, no han tenido á bien mostrar la podredumbre de la esclavitud y la sumisión á un hombre y una camarilla que valen menos que ellos.

¿Qué importa á esa gente la marcha, próspera ó inope, de la hacienda municipal? ¿Buena gana de prestar atención á esas cosas, tan ajenas á la misión que ellos han traído á este mundo! El caso es mandar, perseguir al adversario, acorralarlo, martarlo, si á tanto se atreven, y eso se logra facilísimamente aprovechándose de su generosidad, su hidalguía, su preferencia del bien general sobre las propias conveniencias, para utilizar las ventajas que él deseara y que se vienen á la mano mediante unos cuantos ejercicios de espinazo, adulaciones é incondicionales obediencias.

Así se logra lo que se quiere y se tiene alcaldías, aunque sea contra la voluntad de los pueblos y luchando con las corporaciones municipales enteras si, como en Piedrahita sucede, opinan éstas de modo diametralmente opuesto á sus alcaldes y á las personas que hayan tenido el mal gusto de apoyar sus nombramientos.

Ya está, pues, consumado en Piedrahita ese absurdo que consiente el nombramiento de alcaldes totalmente desavenidos con las corporaciones que han de presidir.

¿Se sentirán ya satisfechos el Sr. Silvela y sus adeptos de Avila y Piedrahita? Parece que no. Eso es poca cosa — aun sumada con el sacrificio de Sabagún — para la voracidad de nuestros adversarios, que no sabemos si tendrán acordado comerlos crudos

á los que seguimos muy distinto camino que ellos. Lo que si se asegura es que, para acabar de *hacer boca*, se proponen destituir al Ayuntamiento de esta villa. Bueno es que lo sepáis, convecinos. Bueno es que sepáis que, por el delito de haber obrado como ciudadanos, de haber ejercitado digna y libremente vuestro derecho de sufragio, por no haber sido *eunucos* á las órdenes de un *Sultán*, y aun de una *Sultana*, se quiere arrebatarnos la representación popular que os disteis en uso de vuestra soberanía. Ya veremos, sin embargo, si logran tan difícil enormidad.

Lo que se ve bien claro es que, de ser ciertos los rumores circulantes, los caciques de esta tierra sienten la nostalgia de pasados tiempos, que creíamos no hubieran de volver, y pretenden instaurar aquí el reinado del terror, sin preocuparse de las consecuencias que, á pesar de la jactancia de esos funestos hombres, suponemos habrían de ser más lamentadas por ellos que por nosotros.

FRUSLERÍAS.

Leo en un diario madrileño:

«Por tener que ausentarse se venden en la mitad de su valor tres preciosos hoteles, juntos ó separados.»

Pues no los compro por si cuando quisiera ocuparlos no estuviesen en su sitio por haberse ya ausentado.

Sobre que tales hoteles, tan bulliciosos y raros, que se unen ó se separan cuando se intenta comprarlos, ni prometen á mi sueño el silencio necesario, ni me dan seguridades de no morir aplastado.

Añade el periódico que esos hoteles «tienen pozo de agua.»

¡Cosa más particular!....

¡Vaya un pozo peregrino!
Y yo, ¡que llegué á pensar que fuera un pozo de vino!...

Con seis de sus mujeres
Abd-el-Aziz se ha embarcado.

Mal pensarás si creyeres que va mal acompañado.

De ellas alguien, que no es *bolo*, dice que son como soles.
¡Seis *hurries* para él solo!
¡Caracoles!.. ¡Caracoles!...

El alcalde nos quitaron, nos quitarán el Concejo, y no sé si se preparan á quitarnos el pellejo.

Yo aquí no aguardo tranquilo á que me *sieque* la Parca.

Yo me voy lejos, muy lejos. Caballeros, ¿quién se embarca?

Fórmula de un *Recetario*, que transcribo á este papel:
Con descoco extraordinario, petulancias á granel, el mérito literario de los mozos de cordel, algo de olor á incensario y mucho sabor á hiel, hoy el arte culinario elabora un gran *pastel* y lo sirve en *El Diario* con la marca de *Ezequiel*.

M. R.

A mis electores del Partido de Piedrahita.

Al ser despojado injustamente de la investidura de Diputado provincial con que me honorásteis por tercera vez en Marzo de 1907, me creo en el deber de justificarme ante vosotros y explicaros la causa de esta polacada de la Diputación, para que, ni la menor sombra de duda empañe por un momento el claro y límpido horizonte donde viven y se mueven los hombres honrados.

El día 2 de Junio, convocada á sesión extraordinaria por el Gobernador, se reunió la Diputación casi en pleno y tomando como pretexto el que yo desempeñaba varias titulares de Médico, declararon mi incapacidad para el cargo de Diputado, con los votos en contra de los liberales.

Los conservadores dijeron que era un pleito de los liberales, y la votación vino á confirmar que era solo particular conveniencia de los silvelistas y de sus reclutas disponibles, el Gobernador y el ex-jefe de los liberales, Sr. Soriano.

Ya, en la sesión anterior, manifestaron sus impacencias por resolver sin oírme, los señores Ramírez y Hernández de la Torre, y á instancias del liberal Sr. Baquero acordaron que se me

oyera, ya que se tenía decidido propósito de no escucharme. El haber yo prestado mi humilde apoyo al candidato republicano D. Félix de la Torre en las últimas elecciones de Piedrahita, ha sido la causa del enojo de esos señores que faltando descaradamente á la ley, atropellando el derecho y desconociendo en su ira y deseo de venganza los más elementales deberes de compañerismo, votaron mi separación á conciencia de que cometían una injusticia, pues tengo documentos en mi poder de algunos Diputados y del Presidente en que me dicen que no es mi caso de *incapacidad*.

Ved, pues, cómo por mi amor al Distrito donde nací y por mi consecuencia política de unión con los radicales, me veo separado del cargo de Diputado, sin otra razón en contra que la aplastante del número de enemigos políticos y la consecuencia de que éstos usufructúan mi puesto en la Comisión provincial el presente año. Confío en que este atropello inaudito, que tanta repugnancia ha causado á la opinión pública, os producirá una honrada indignación y os dará bríos para la próxima lucha electoral en que daré mi nombre con los de otros dos valientes é ilustrados amigos que irán á la Diputación á luchar con los explotadores de las inescrupulosidades políticas y á cobrarse con creces de la menguada venganza que conmigo han cometido.

Si como recelo, de aquí á entonces os trataran de perseguir, acudid á mí y á mis amigos, para que en la Prensa y en el Congreso, denunciemos sus punibles tropelías y el peso de la justicia caiga sobre ellos.

Espero muy confiadamente que mi derecho ha de prevalecer y el recurso de alzada que interpongo contra el acuerdo de la Diputación prosperará para que pueda volver á ocupar mi aséptico pupitre, desde el que pienso pedir estrecha cuenta á los que se titulaban mis compañeros y me han resultado unos *apaches* políticos.

José Sahagún.

Cepeda de la Mora 7 de Junio de 1910.

Para "El Diario de Avila,"

En el periódico que se publica en la capital de la provincia que tiene en esta villa un corresponsal que no puede salir responsable de lo que escribe, se dice en el número correspondiente al día 13 del del actual que hubo en el Ayuntamiento una sesión borrascosa, un desorden mayúsculo, uso de la fuerza y amenazas de los republicanos.

No es nuevo en ese periódico cuya caballerosidad está ponderada lo bastante con decir que se niega á dar publicidad á la rectificación de erróneas informaciones de un corresponsal y cuyo acatamiento á la ley no es el acto voluntario si no que ha de ser impuesto por los Tribunales, la campaña de insidias y ofensas contra el Ayuntamiento de Piedrahita, pero seguramente esta vez, como en las anteriores, como en otras ocasiones, ha de quedar en abortado el engendro.

En la sesión que celebró el Ayuntamiento el último pasado domingo no sucedió ni más, ni menos que lo que hacemos constar dando cuenta á nuestros lectores sin faltar á la verdad en nada. Un Alcalde que no sabía lo que hacía, que se negaba á dar lectura del acta de la sesión anterior, que votaba y no discutía ni decía lo que votaba, que abandonaba á un correligio-

nario que imploraba caridad, y que, al dar cuenta de unos nombramientos que había hecho, atropellando, no quiso permitir que de ello se tratara, que no sabía cuales eran sus derechos y sus deberes y unos Concejales que, ley en mano, sosegadamente, sin irritarse ante tanta enormidad le obligaban á cumplir con la ley y le daban sabias lecciones que no eran atendidas. Una presidencia que hacía el papel mas desairado que se puede desempeñar y un público numeroso que, correctamente, siguió el curso de aquella sesión de más de dos horas y que salió diciendo parecía imposible que hubiera quien se prestara á desempeñar ciertos papeles.

Cuando este público se entere de que todavía hay quien informa de lo que «El Diario de Avila» publica, se persuadirá de que, en estas decadencias é inversionismo, otro exceso es pequeña cosa.

Todavía hay quien tiene en menos su dignidad personal que aquel que se presta y aun se hincha, descubriendo la sandez de su intelecto, su ignorancia supina, siendo el hazme reir del vecindario: este mayor envilecimiento está, hoy por hoy, vinculado en el informante que contó á «El Diario de Avila» lo que este transmite á sus lectores, pretendiendo hacerles comulgar con ruedas de molino.

¡Sigue lanzando profundos y lastimeros ayes al viento aquella bolsa de un cura israelita que no se satisface con el presupuesto de las señoras piadosas!

El periódico neo publica en el número 31 del pasado Mayo la noticia de haber dejado cesantes el Ayuntamiento de Piedrahita á todos los empleados desde el pregonero al músico mayor, que votaron á Silvela.

Sigue «El Diario» con información que está á la altura de su fama, como ha de estar mientras tenga corresponsal que no sabe responder de sus obras en ninguna parte.

El Ayuntamiento de Piedrahita substituyó á un oficial de Secretaria por llevar á ella á persona más idónea y de categoría que rompiera viciosas prácticas que no podía desterrar por las buenas y resultó destituido uno que declara, y declaró siempre, haber votado á D. Félix de la Torre.

El Ayuntamiento mudó de voz pública para dar pan y desagravio á un pobre Sacristán ferozmente perseguido por el Cura que le dejó cesante, y quedó sin destino uno que dice es y fué siempre liberal y votó á D. Félix de la Torre.

Si el músico mayor quedó cesante no fué por que dejara de votar al candidato republicano. Él lo afirma y nadie lo niega. Otras conveniencias que estas de egoismo político fueron las que obligaron al Ayuntamiento á pensar en un cambio en el profesor de música que son muy sabidas y no hay para que publicar, aumentando daños inevitables.

Si un guarda de un monte fué substituido no obedeció á venganza alguna. Recabó el Ayuntamiento el derecho de nombrar sus empleados y al hacer uso de esta facultad indisputable, designó á persona diferente del que había nombrado un Alcalde tráfuga y desleal á sus compromisos políticos.

Este guarda destituido no tiene voto en Piedrahita y se ignora á quien votó, si votó en alguna otra parte.

Del propio «Diario» neo que ve la luz en Avila es la noticia de haber sido nombrado oficial primero de la Secretaria del Ayuntamiento de Piedrahita, D. Darío Benito, con dos pesetas diarias.

Cierto es el nombramiento para bien del municipio, pero no es cierto que el estipendio sea lo mezquino que el de una misa.

Pero sea mucho, sea poco lo que está señalado por retribución de tal destino ¿que importa?

¿Es que el «Diario de Avila» mide el honor de la función por lo que cobra el órgano que la ejecuta? Pues entonces nada tan humillante como las funciones que los curas ejercen. La inmensa mayoría de ellos no cobran dos pesetas diarias.

Del mismo periódico (¿de quien había de ser!) es la negativa á publicar el comunicado que honró nuestras columnas contestando á injuriosos escritos de unos Presbíteros y del que se titula corresponsal del periódico en esta villa. Fúndase la negativa en que el comunicado es mortificante para su corresponsal y para el Presbítero de la Calle. Con que á estos no se les puede mortificar y ellos, en cambio, pueden hablar del «inícuo proceder de la autoridad municipal» y de lo demás que contienen sus escritos?

¿Hacen falta más pruebas de la imparcialidad y corrección de «El Diario de Avila»? Lo que mortifica á sus camaradas y compinches, no se puede publicar, y lo que estos regüeldan en ofensa de los demás, sí.

¿Miró el Director de «El Diario de Avila» que mortificaba é injuriaba á los Concejales de Piedrahita lo que escribieron los Presbíteros? Puede que lo mirara y no lo entendiera: hay inteligencias en estado rudimentario.

Afortunadamente la ley no acepta subterfugios y obliga á publicar la rectificación y somete el asunto á los Tribunales de justicia en los que se van á ventilar estas cuestiones porque, con ciertas personas, no se pueden emplear otros procedimientos.

En el mismo «Diario», mezcla repugnante de cosas religiosas y políticas, anuncios mercantiles y lista de viajeros, hace el acaparador de paja centenera, «Vega-Alberche», ese insostenible periodista, como el se titula en las tarjetas, consideraciones sobre la pasada lucha y calculos sobre fuerzas republicanas y monárquicas, com-tiendo con el caballeroso D. Félix de la Torre verdadera grosería.

No hay que hacer caso de sacamuelas y menos cuando lo que hace no es otra cosa que bizmar y emplastar la molida humanidad del amo. Pero su procacidad, no debe quedar sin que se le responda algo y se nos ocurre hacer esta pregunta, como cuestión previa: cuando Vega-Alberche escribió aquello ¿era consciente? Por el contrario ¿lo hizo bajo el influjo de algun bebedizo adulterado?

Tienen la palabra los de San Martín de la Vega, Garganta del Villar y Navadijos que le conocen intimamente.

Y basta de «El Diario de Avila» y de sus corresponsales y redactor y Director. Á otra cosa que esta solo tiene interés bastante para dedicarla unos instantes como justificación del desprecio que merecen, por sus hazañas periodísticas, los que se dedican á ofender sin motivo que lo explique, sin hechos en que apoyar la ofensa y faltando á la verdad insensatamente.

Silvela, Garcia y Comp.^a en acción

Silvela enseña la oreja. Toma de posesión. El Alcalde pide ayuda. Ofrecimiento condicional. Los Concejales acompañan al Alcalde saliente. El otro se queda solo.

No había pasado el periodo electoral y los ami-

gos de Silvela anunciaban á los cuatro vientos un sin fin de venganzas. Contaban para ello con la protección del que suponían iba á ser su Diputado, con las autoridades provinciales, toda clase de resortes oficiales y con la *eficacísima* ayuda del ex-Jefe de los liberales de la provincia, el inclítico García quien una vez más demostró su afición á las barraganias políticas y el absoluto desprecio que le inspira la opinión. La cuestión para él es tener puesto político á costa de la candidez de los liberales y Viva la Pepa! Afortunadamente la opinión le paga en la misma moneda y los liberales le han dado la absoluta *per secula saeculorum*.

No merece otra cosa y esto es lo menos que está en la conciencia de todos.

Una de las cosas anunciadas, como medio para llegar á la eliminación de los elementos liberales de ésta, era el nombramiento de Alcalde de Piedrahita y tan en serio tomaron los conservadores lo de la Alcaldía que allá por el 11 de Mayo un individuo muy conocido por los lectores de Heraldo Mercantil aseguraba que iba á la Corte y no regresaría hasta traer el nombramiento. No fué así. Regresó y pasaron una porción de días empleados en propagar los más absurdos rumores hasta que el nueve de éste mes recibe la orden trasladando una R. O. de fecha 27 de Mayo en la que se nombra Alcalde á Silverio Callejo, el ex-republicano y ex-presidente del bloque y ex-amigo de los que le llevaron al Concejo.

Á nadie sorprendió el nombramiento, como no fuera á los conservadores que esperan de él una transfusión de sangre para ahuyentar la debilidad que les aniquila, tanto de su ser como quizá de algún sitio externo cerca del hígado; pero si llamó la atención la fecha de 27 de Mayo, en razón á que en aquel día se discutió el acta de Piedrahita ante el Supremo y la coincidencia tiene mucha gracia y quizá relación con el ascenso de algunos aspirantes conservadores, que dicen los periódicos, á los magistrados de aquel Tribunal.

Previo convocatoria del Alcalde se reunió el Ayuntamiento dicho día nueve y tras las formalidades de rúbrica se dió posesión á Callejo que pronunció seguidamente el profundísimo y brillante discurso que sigue con un *mes* ó no es de inseguridad y trabucamiento: «Señores concejales. Poseionado de la Alcaldía solicito el apoyo de los concejales para la administración municipal.» Martínez Conde, á nombre de sus compañeros, hizo una ligera exposición de la labor realizada por el Ayuntamiento patentizando su recta administración y el buen estado en que se encontraban todos los servicios, así como también el celo con que habían velado por los intereses del Concejo, en demostración de lo que, citó algunas obras llevadas á cabo que antes costaban 5 ó 6 000 pesetas y ahora se habían hecho con menos de 1.000. Respecto del apoyo solicita por el Alcalde manifestó que si venía á hacer obra administrativa recta y á proseguir la labor que hacía el Ayuntamiento, no habría cuestiones ni discrepancias, pero que si venía como se dice de público á mermar atribuciones de los Concejales, á ejercer un poder despótico y personal, le combatirían rudamente y le harían una guerra sin cuartel.

Se propuso un voto de gracias al Alcalde saliente D. Sinforiano Lastra por su acertada gestión durante el tiempo que había desempeñado la Alcaldía y que como adhesión á su política y persona le acompañara el Ayuntamiento en pleno hasta su casa. El Alcalde suscribió el voto de gracias, dijo no podía ir con la corporación á cumplimentar al Sr. Lastra y se tragó lo de venir á resucitar un caciquismo muerto y lo de haber desertado de los compromisos que contrajo con la opinión al ir al Concejo en compañía de aquellos á los que pretende hostilizar.

Dió pruebas de excelentes tragaderas: el que no tiene dientes, tiene que tragar entero lo que come.

Una pregunta al Sr. Bragado.

Cuando en la memorable sesión en que ustedes sacrificaron á Sahagún, interrumpía V. á éste y á Bragado con la campanilla presidencial, ¿cómo consintió V. al Sr. Ramírez, que soltara aquella herejía jurídica, de que no daba importancia á los Reales Decretos ni Reales Ordenes, sin hacerle guardar la respetuosidad debida á las disposiciones legales? ¿Es que V. piensa como él en esa enormidad, que tan bajo nivel de cultura denota, ó es que la anarquía reina en los conservadores?

Sesión del Ayuntamiento celebrada el día 12 del actual.

Era la primera que presidía el Alcalde de nuevo año nombrado de R. O. y grande el interés por

presenciarla porque suponían que, el pobre hombre, ó pobre Diablo, no sabría dirigir ni tocar la campanilla que le han colgado.

Con gusto seríamos extensos en la narración de lo sucedido, pero el periódico no tiene espacio para una minuciosa reseña y solo á lo más saliente nos vamos á referir.

Principió, dándose lectura del acta donde se extendió la toma de posesión del Sr. Callejo y se dispuso este á dar cuenta de una orden del día, que no sabemos quien le dió, ni como fué formada, cuando un Sr. Concej. pidió que se leyera el acta de la última anterior sesión ordinaria.

El Alcalde se opuso por que decía, con una seriedad que á todos hizo reír, que no se podía dar, en una sesión, lectura á dos actas.

Se le dió mostró que si, se le hizo ver que si no se daba lectura, se aprobaba y firmaba quedaban acuerdos municipales sin las garantías de las solemnidades de ritual y el hombre no lo entendía. Al fin, no hubo más remedio que leer el acta de la última sesión ordinaria que fue aprobada y firmada por todos, por el Alcalde de R. O. el primero, no sin antes haberse suscitado un incidente por llamar la atención el Alcalde al Secretario acerca de ser responsable este de sus certificados y afirmar que se habían tomado acuerdos despues de cerrada el acta.

Esto le valió una serie de lecciones y un voto de censura que recibió el hombre impávido como si le estuvieran llamando guapo y monín las mozas compañeras de baile.

El público que era numeroso, aguantando á pie firme un calor regular, mostró la mayor corrección y supo reprimir la risa en tanto incidente cómico como hubo, todos motivados por un desconocimiento completo, en el Presidente, de la ley y de lo que se trataba.

En la orden del día á la que se pasó despues de una hora de discusión por torpeza de la Presidencia, figuraba la lectura de un dictámen de la Comisión de obras. Un Concej. dió lectura del mismo y nos quedamos con ganas de publicarle. Es una clarísima demostración de lo que ha sido la administración municipal en tiempos que pasaron y contiene acerba y despiadada crítica del caciquismo y transparentes alusiones que, cogió el público y de las que estuvo haciendo sabrosos comentarios aquella tarde. Su efecto fué tal, que lo que se había que rido hacer pasar por celo patriótico, quedó aceptado como ruin venganza política.

Puesto á votación el dictámen, votaron, por elevarle á la categoría de acuerdo, siete Concejales. Como nadie pidió la palabra en contra, al ver que con timidez y en voz baja el Presidente decía al Secretario que constara su voto contrario, fué interpelado para que diera su opinión, se le estrechó en este particular cuanto fué posible, se le dijo que era irracional votar sin decir lo que votaba, se le hizo saber que la ley decía que los acuerdos se tomarán por mayoría previa discusión y votación. se le enseñó que el Concej. podía salvar su voto pero tenía que razonarle; más el Presidente de R. O. comprendió que la R. O. no da lo que la naturaleza negó y tuvo á bien callar, sofocarse, sudar la gota gorda y pasar aquellos trances amargos en los que, si le preguntan como se llama, hubiera contestado: «no sé, preguntárselo á Tiburcio.» Y á todo esto, Tiburcio andaba más jorobado por los portales indagando de los que salían del salón, lo que sucedía y al enterarse del triste papel del ahijado político, se le escapaba decir: «sí, no sabe; tiene muy poco talento y desconoce en absoluto la ley; por esto le he dicho que levante la sesión tan pronto como no se le ocurra cosa de importancia que decir. Yo creí, añadía, que diría esto: «se abre la sesión» y, al pedir la palabra alguno, estoto: «se levanta la sesión.» Por lo visto no ha sabido utilizar mis lecciones de hombre experimentado en más de 39 años de Concej. »

Á continuación da cuenta el Alcalde del nombramiento que ha hecho de Alcaldes de Barrio y los Concejales le contestan: «está bien, son personas excelentes» (el Alcalde no se entera de que algunos son de la otra banda) y seguidamente se da lectura á una instancia del ex-director de la banda municipal redactada en términos sentidos y de gran sinceridad donde pide se haga algo que remediara la terrible situación en que le deja su cesantía.

Martínez-Conde pide la palabra y dirigiéndose al Alcalde le invita á que proponga algo en beneficio del peticionario, anticipándole que siendo ello razonable han de apoyarlo todos los Concejales. El Presidente dice que él solo preside y no propone nada. Se le hace ver que tratándose de un amigo político del Alcalde parece mal que le deje abandonado y, como no hay medio de sacar al Presidente de su mutismo, el Concej. antes nombrado propone que por caridad tanto más necesaria cuanto está visible la ingratitud del Presidente con él que acaso él comprometiera en aventuras políticas, se le de un auxilio ó se le nombre interino mientras se provee la plaza de director de la banda. Se acuerda esto último por siete concejales y el Alcalde en voz baja unió su voto. Cuando esto pasaba sin duda que pensaba: ¡ese Tiburcio vale tan poco como yo,

de nada de lo que está sucediendo me previno! Mañana queda cesante el Inspector que nombré por recomendación que me hizo.»

Y nos acercamos al final. Dió cuenta de que había suspendido un acuerdo municipal tomado en sesión del 10 de Mayo como medio de llegar á destituir 8 serenos, dos guarda-bosques y un inspector de policía urbana y nombrar á otros cuyos nombres ocultó.

El Concej. Sr. Ortiz pidió y obtuvo la palabra y estaba razonando que no se podían suspender acuerdos ya ejecutados y que los nombramientos de Inspector, serenos y guardias eran ilegales, cuando el Presidente le interrumpió que no podía tratar aquel tema. El Sr. Ortiz mantuvo su derecho, los compañeros le apoyaron y el Alcalde sin saber que contestar, levantó la sesión.

Ya abrirá otra, dijo un Concej., y dió lugar á murmullos de aprobación, estando todos levantados y muchos cubiertos con sus sombreros, gorras y *monteras*.

Estos murmullos exasperaron al Presidente que penitendose sobre la punta de los pies y estirando el pesnezo y levantando la vara de Alcalde gritó: ¡despejen ahora mismo!

La gente que allí quedaba, todos no pudieron salir á la vez, fuese tranquila á reír y poco despues salían los Concejales satisfechos de haber cumplido su deber; y detrás el Alcalde como alma que lleva el Diablo con la demanda de su casa, solo, detrás el Inspector y el Alguacil. Á nadie le extrañó que su asesor no estuviera esperándole y que sus correligionarios, abochorados le abandonaran.

El público no debe dejar de asistir á todas las sesiones municipales porque en ellas es donde se vé quienes administran y quienes respetan la ley, quienes son los que faltan á ella y quienes son los que viven desocupados del interés comunal.

El Sr. Callejo, desde que dió de ser alcalde, Diciembre de 1909, hasta 8 días hace, no puso los pies en el municipio. Cuando pisó en él fué para nombrar 11 funcionarios arrebatando al Ayuntamiento la facultad de hacerlo.

Se dice que la próxima sesión la presidirá el Gobernador.

Sr. Director de VIDA NUEVA.

Muy Sr. nuestro de nuestra consideración más distinguida: Le rogamos la inserción de los siguientes párrafos contestando al cura de este pueblo, D. Gabriel Herráez.

Le quedan reconocidos y obligados sus atentos servidores

q. b. s. m.

Sinforiano de la Lastra, Valeriano López Melero, Juan Crisóstomo Vaquero, Emilio Ortiz, Casimiro García, Alfredo Herrera, Manuel Martínez-Conde.

RATIFICACIÓN.

Entre la negativa del acusado de información equivocada; entre la negativa de aquel á quien aprovecha la campaña iniciada con aquella información, y las pruebas positivas é irrecusables de que lo que se niega es cierto, nosotros no vacilamos. Damos crédito á los testimonios irrecusables y decimos: el que escribió aquello á que hemos contestado es D. Gabriel Herráez.

El público, que juzgue.

Sr. Zancos: Se nos asegura que hace días, con motivo de una fiesta celebrada en un Santuario, cogió V. una *chispa* y trató de amotinar á los silvelistas contra los republicanos.

También se nos dicen cosas muy curiosas de sus amores en primeras y segundas.

Sentiríamos vernos obligados á comentar lo que se nos cuenta y también aquello que V. decía pr dicando y refiriéndose á la soledad en que que lababa, que empieza así: «Yo lo véis, solo me quedo con tres ó cuatro mujeres.»

Á los hombres públicos hay derecho á discutirlos publicamente.

Con muy buenas notas ha terminado en la Universidad de Valladolid su carrera de Médico-Cirujano, nuestro simpático y joven amigo, Sr. D. José de la Peña y Martín-González, hijo del facultativo titular de esta villa, D. Florencio de la Peña y Lastra.

Reciban estos nuestros buenos amigos y su distinguida familia el testimonio de nuestra cordial felicitación.

SECCION DE ANUNCIOS

VIDA NUEVA

SEMÁNARIO POLÍTICO.

Semestre 2'50 ptas.

Trimestre 1'25 id.

Pago adelantado.

Anuncios á precios convencionales.

LA PUREZA.

Cerería, Fábrica de Bujías y Chocolates elaborados á brazo

HIJOS DE LASTRA

Si quereis tomar Chocolate completamente puro, clase garantizada, en cuya fabricación entran solo el cacao, el azúcar y la canela, comprad los de LA PUREZA.

Se vende en el Comercio de los fabricantes y en el de los Señores

D. Sinforiano de la Lastra.
D. Eugenio Herrera.
D. Fernando Hernandez (*Ligas*)
D.^a Manuela Gonzalez.
D.^a Manuela Garcia (Estanco)
Sra. Viuda de Morales.

Se fabrican de 5, 6, 7, 8 y 9 reales, y al que compre de una vez 10 libras, se le regala una.

Las Bujías marca LA PUREZA, lucen con todo perfección, sin correrse ni dar humo y se venden á granel en cualquier tamaño, á los precios siguientes:

Clase extra á 1'90 pesetas kilo.
» 1.^a á 1'85 » »

Fijarse bien, que por paquetes salen mucho más caras. En todos los pueblos del partido se venden estos productos en los Estancos y Comercios.

TINTAS para escribir, copiar sellos de caucho metal.

REGLAS, cua diadillos obleas panete.

RASPADORES, goma en liquido, borradores, lacre papel secante cartapios.

Plumas de todas clases.

Papel pautado y blanco

Menaje para Escuelas

Objetos para flores

Imprenta y Librería,

DE

Eugenio Herrera.

Pastelería, 20

PIEDRAHITA.

Papeles de hilo.

Sobres de todos tamaños

Papeles para cartas.

Libros de contabilidad.

MODELACIÓN para Contabilidad municipal, Repartimientos y toda clase de impresos municipales

Encuadernación de toda clase de libros.

INFORMACIONES: posesorias, ESCRITURAS de venta privada, CONTRATOS de arrendamiento

LA CATALANA

Sociedad española de seguros contra incendios y explosiones.

SUBDIRECTOR EN AVILA:

Segundo Fernández Martín

Procurador de los Tribunales y Agente General de Negocios.

CÁRMEN, 2, 2.º

Representante en Piedrahita:

Mariano Hernández Giménez

Procurador de los Tribunales

ALHÓNDIGA, 17

¡Maravilloso invento!

Todos los pueblos rurales, caserios, etc., pueden tener igual luz incandescente que Nueva York, París y Madrid.

Tan cómoda, económica y potencia lumínica como la luz eléctrica por el sistema al Hidro-Carburo, por gasolina, petróleo y alcohol. Aparato instantáneo para interior y exterior de 1 á 2000 bujías, consumo de gasolina 1½ gramo por bujía y hora. Puede regularse desde 1 bujía á 2000. Tirando de una cadena se enciende y de otra se apaga. Mecheros de petróleo y alcohol de 1 á 100 bujías de igual consumo y adaptables á cualquier aparato antiguo.

Para más detalles precisos

EMILIO MORALES PEÑASCO.

Piedrahita. (Avila)